



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000127-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite la Moción, M/000127, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de febrero de 2019.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000127, relativa a política general en materia de sanidad:

Los recortes llevados a cabo en los últimos 8 años en el Sistema Público de Salud de Castilla y León con la consiguiente disminución de recursos humanos, técnicos, materiales y de equipamiento, han ocasionado progresivamente un deterioro evidente en la accesibilidad, calidad asistencial, la capacidad de respuesta, así como un incremento de las desigualdades y un profundo desequilibrio entre unos territorios y otros, entre el medio urbano y el medio rural y entre la atención especializada y la atención primaria.

En este momento, existe un consenso general entre los grupos parlamentarios, los profesionales sanitarios y, sobre todo, la población de Castilla y León, sobre la necesidad inaplazable de adoptar medidas que impidan el avance del debilitamiento del sistema público de salud y lo refuercen en aquellos aspectos que requieren medidas y mejoras urgentes con carácter inmediato.



Por todo ello, se presenta la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Habilitar antes de finalizar el año 2019, bien en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para dicho año o bien con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2018 prorrogados, una partida presupuestaria extraordinaria de 100 millones de euros para abordar con urgencia las medidas que permitan reforzar la Atención Primaria en Castilla y León con un incremento y adecuación de plantillas de médicos de familia y personal de enfermería que palién la sobrecarga asistencial y permita acometer los problemas de salud de la población con la calidad y garantía que requiere la atención primaria.

2. Incrementar la capacidad asistencial en Atención Especializada poniendo en funcionamiento la totalidad de camas instaladas que permanecen inhabilitadas.

3. Incrementar los recursos necesarios para mejorar y reforzar los servicios de urgencia hospitalarios y los servicios de urgencia de atención primaria (en los puntos de atención continuada).

4. Agilizar y finalizar el Plan de Inversiones Prioritarias 2016-2020, incluyendo los cinco aceleradores lineales de Ávila, Segovia, Palencia, Soria y El Bierzo, pendientes desde el año 2007.

Valladolid, 8 de febrero de 2019.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández